

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el 14 de noviembre próximo se celebrarán elecciones para elegir a los representantes de los abogados ante el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 8 a 18 horas.

Que el presidente de la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal solicita que ese día sea declarado inhábil a los efectos de posibilitar la participación de los profesionales.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar inhábil el día 14 de noviembre de 2006 para los tribunales nacionales y federales de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que no sean cumplidos en rebeldía.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Fdo.: Dres. Enrique S. Petracchi - Elena I. Highton de Nolasco - Carlos S. Fayt - Juan Carlos Maqueda - Ricardo Luis Lorenzetti - Carmen M. Argibay - Mtros. C.S.J.N.  
Dr. Cristian S. Abritta - Secretario